

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION SIMULTANEA DE
GUADALUPANA TRAVEL S.A.

La compañía GUADALUPANA TRAVEL S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de abril del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.1572 de 25 ABR. 2002.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000, dividido en 1.000 acciones de US\$ 1 cada una.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Todo lo relacionado con el turismo y hotelería, organización de tours, dentro y fuera del país. Representación de instituciones a nivel nacional e internacional...

Quito, 25 ABR. 2002

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
EXTRACTO JUDICIAL

CITACION JUDICIAL A: MARIA CONCEPCION LOPEZ LOPEZ DENTRO DEL JUICIO DE DIVORCIO No. 921-2001-JM, SEGUIDO POR JOSE LEON CHIMBO CORO CON EL EXTRACTO DE LA DEMANDA Y PROVIDENCIA CUYO TENOR ES EL

CAUSA: CONSENT
TRAMITE: ESPER
CUANTIA: INDETE
JUEZ: TRIBUNAL

PROVIDENCIA:

TRIBUNAL DE ME
zo del 2002. Las
presente demand
es clara, precisa
a su tramitación.
sconoce el dom
NATHALIE TREJ
go de Procedim
TREJO HIDALGO
se harán en uno
gase conocer al d
casillero judicial
ciones, manifi
Tribunal acusará
HIDALGO y se ot
los maternos S
ISABEL ORTIZ R
dicial señalado
varez, Presiden
Maria Teresa Te
retario.
Lo que CITO pa

Atentamente,

DR. ESTEBAN F
SECRETARIO IN

JUZG

A: ALEJANDRO
SABER:
Mediante Pro
10H00, dicta
Civil de Salir
aceptado al
ordinaria Ad
Beatriz Baq
los Arts. 71,
Art. 406 del
correr trasla
dados Aleja
gan las exce
se creyeren
ordenándose
del C.P.C. p
dad de Guay
harán medi
publicación,
el domicilio
los individuos
Cuéntese c
la Ilustre M
Vinicio Yagu
a quienes se

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPAÑIA GREEN WAY S.A.

La compañía GREEN WAY S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de abril del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.1531 de 24 ABR. 2002.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 40.000,00 dividido en 10.000 acciones de US\$ 4,00 cada una. El capital autorizado es de US\$ 80.000,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Agencias de Viajes, desarrollo profesional de actividades turísticas...

Quito, 24 ABR. 2002

Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA MATRIZ

R. DEL E.
JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL DE
DURAN
EXTRACTO DE CITACION